

Quito, 9 de junio de 2015

~~9997~~
19121
=

Señora
Margarita Anhalzer Valdivieso
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General y Universal de Socios de la compañía **FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, reeligió a usted como Presidenta de la compañía por un periodo de DOS años que se contarán a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus atribuciones y deberes como Presidenta constan detallados en el Artículo Décimo de los estatutos sociales, correspondiéndole a usted reemplazar al Gerente con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

La compañía **FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el dos de junio de 1976 por el doctor José Vicente Troya, Notario Segundo del cantón Quito, instrumento inscrito el 25 de octubre de 1976 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 809, Tomo 107.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Sebastián Navarro Egas
Secretario Ad-hoc

Quito, 9 de junio de 2015

Acepto desempeñar el cargo de Presidenta de la compañía **FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.**


Margarita Anhalzer Valdivieso
C.C.: 1704040318

TRÁMITE NÚMERO: 42714



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9997
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOLKLORE OLGA FISH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANHALZER VALDIVIESO MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1704040318
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 809 DEL:25/10/1976.- NOT SEGUNDO DEL:02/06/1976 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

